

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá, D.C., Veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2019-01018-00  
DEMANDANTE: CESAR VALENCIA  
DEMANDADO: JHON GOMEZ

Se insta a la profesional del derecho para que esté pendiente de las decisiones de éste Despacho, pues la solicitud allegada nuevamente a folio 47, fue resuelta en auto de fecha 15 de diciembre de 2020; así entonces, la apoderada judicial éste a lo dispuesto en el mentado auto.

**Notifíquese,**

*Edith Constanza Lozano Linares*  
**EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES  
JUEZ**

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO  
ELECTRONICO Hoy 25 de enero de 2021 a la hora de las  
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA  
Secretario

JT